



## CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distr. GENERAL

PNUMA/CMS/Resolución 9.5

Español  
Original: Inglés

### ASPECTOS RELATIVOS A LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Adoptada por la Conferencia de las Partes en su Novena Reunión (Roma, 1-5 de diciembre de 2008)

*Consciente de* la contribución que la Convención sobre las especies migratorias puede efectuar para el logro de la meta 2010 y allende, para reducir en manera importante la pérdida de la diversidad biológica hacia dicha fecha;

*Consciente asimismo* de la necesidad de aumentar la concienciación sobre las especies migratorias, las amenazas a sus desplazamientos y las actividades de la CMS en pro de la disminución de dichas amenazas;

*Recordando* el Artículo IX, párrafos 4 (b) y (j) de la Convención, que declaran que es función de la Secretaría conectarse y promover los vínculos entre las Partes, los órganos asesores y técnicos establecidos en virtud de los Acuerdos y otras organizaciones internacionales que se ocupan de las especies migratorias; y brindar al gran público información sobre la Convención y sus objetivos; y

*Recordando además* el objetivo 3 del Plan estratégico de la CMS 2006-2011, de “extender el conocimiento e incrementar el compromiso para la conservación de las especies migratorias entre los principales responsables”, así como las metas que le están relacionadas;

#### *La Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres*

1. *Aprueba* el Plan de Comunicación y Difusión de la CMS 2009-11 en anexo, e *insta* a la Secretaría a llevar a cabo las actividades indicadas en las Secciones A y D del anexo, durante el próximo trienio;
2. *Acuerda* suministrar recursos en apoyo del Plan y del presupuesto de la CMS para 2009-11; y
3. *Invita* a las Partes de la CMS, Acuerdos de la CMS y al PNUMA y alienta a los socios a apoyar a la Secretaría en la implementación del plan y mediante contribuciones voluntarias adicionales destinadas especialmente a dar inicio a las nuevas actividades indicadas en la Sección E dando prioridad a las actividades de mutuo soporte para aumentar las sinergias y fortalecer las estrategias de comunicación sobre la importancia de las especies migratorias y evitar la duplicación de esfuerzos.

## ANEXO

### A. Oportunidades y prioridades para el próximo trienio 2009 – 2011



1. Los objetivos del presente Plan de Difusión y Comunicación provienen de la Resolución 8.8 y la implementación de actividades como parte de una nueva estrategia de comunicación. Las principales ventajas para la extensión de la influencia de la CMS provienen de la exclusividad de su función de conservar una gran variedad de especies y sus hábitats en todo el mundo, ocupándose de los nuevos retos o amenazas. Se considera con razón a la diversidad biológica como un recurso natural de alto valor que permite que la vida prospere en la tierra. Destacar el papel de las especies migratorias y ponerlo en el contexto de los desafíos a la conservación del presente y del futuro ofrece a la CMS la posibilidad de presentarse como el principal centro de conocimientos y destacar al mismo tiempo el impacto sobre los ecosistemas y eventualmente sobre los seres humanos. Existe una necesidad de hacer hincapié en la importancia de las especies migratorias como indicadores para la diversidad biológica y su pertinencia en la preservación de ecosistemas saludables. En este contexto, la CMS puede ofrecer asesoría experta sobre temas de actualidad que suscitan gran preocupación. Asimismo, la labor de la Secretaría debe vincularse con el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio. En virtud del Plan Estratégico 2009-2011 la Secretaría ha identificado las siguientes oportunidades:

- (i) **Las actividades de extensión y de comunicación de la Secretaría reflejan su contribución a la meta general de lograr para el año 2010 una disminución significativa de la tasa actual de pérdida de la diversidad biológica a escala global, regional y nacional, como una contribución a la reducción de la pobreza y para beneficio de todos los aspectos de la vida en el planeta.** Como los ecosistemas, procesos ecológicos, especies y genes contribuyen a la salud y al bienestar humanos, **la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró a 2010 Año Internacional de la diversidad biológica** para que se preste mayor atención a la importancia de la diversidad biológica y a los esfuerzos para reducir el ritmo de su pérdida. La Evaluación del Ecosistema del Milenio, que examina las consecuencias del cambio del ecosistema, destacó que el futuro de la humanidad depende de la preservación de ecosistemas sanos y que funcionen. Como la CMS ofrece una plataforma mundial para abordar las amenazas a las especies migratorias y su hábitat, la Secretaría tendrá un papel en la promoción del Año Internacional de la Diversidad Biológica para destacar su contribución como experta en dicho campo.
- (ii) **Ampliar la presencia de la Convención para reflejar la expansión en el número de las Partes en varias regiones.** Los primeros acuerdos de la CMS en Sudamérica se firmaron por las Partes en 2006/7. La concertación de seis MdEs y de un Acuerdo durante el trienio destaca en particular la pericia de la Secretaría en la conservación de los mamíferos marinos y las aves migratorias. Han surgido nuevas ocasiones de colaborar con Acuerdos CMS y con nuevas ONGs como resultado de las mayores actividades de conservación en varias regiones.

- Especialmente durante el Año del Delfín, la Secretaría adquirió mayor experiencia en la coordinación de las relaciones y las actividades conjuntas con los medios de difusión, entre la CMS, ACCOBAMS, ASCOBANS, WDCCS en tanto que ONG asociada, y TUI, del sector privado.
- (iii) **Trabajar más claramente con la División de Comunicaciones e Información Pública del PNUMA (DCPI), otras oficinas regionales del PNUMA y especialistas**, en particular sobre actividades de la CMS que figuran en el sitio en la red del PNUMA, y las publicaciones y presentaciones a los medios para comunicaciones a distintos auditorios. La importancia de las especies migratorias y su hábitat para la economía humana figura a menudo en las publicaciones de la CMS. La CMS lanzó juntamente con el PNUMA su informe sobre “Sustentar la vida” en Bonn en abril de 2008 para señalar la importancia de las especies migratorias para la salud humana como parte de una política de comunicación mundial conjunta del PNUMA.
- (iv) **Armonizar la labor de divulgación para que complemente las metas en materia de nuevas adhesiones a la CMS y sus Acuerdos.** La adhesión de nuevas partes y la adopción de nuevas herramientas e instrumentos de la CMS para varios grupos de especies en distintas regiones aparece en el material de información de la CMS, con el objeto de destacar la importancia de la Convención para el logro de la meta 2010. A fin de destacar el compromiso constante de la Convención en lo que atañe a reducir la pérdida de la diversidad biológica después de 2010, la Secretaría adoptó el lema “Más allá de 2010: renacimiento de la fauna silvestre”, para la COP9, como tema que debe reflejarse en toda su estrategia de comunicación.
2. Una mayor visibilidad de la CMS también atraerá un interés adicional y un posible apoyo financiero del sector privado, que permitiría que la Secretaría efectúe más actividades.
3. Durante el trienio 2009-2011, la Secretaría se propone desarrollar los siguientes productos y actividades:
- (i) El sitio en la red de la CMS se volverá a lanzar el 1 de enero de 2010 y se apoyará en la introducción de un sistema de gestión del contenido que albergará datos de buena calidad sobre las especies migratorias, la gestión de estos datos y su análisis, su interpretación y su transmisión. Debido a las presiones del crecimiento, como resultado del mayor número de Acuerdos, MdEs y Partes a la Convención, un sistema de gestión del contenido con una base de datos integrada satisfará las mayores expectativas de la tecnología.
- (ii) La Guía de la Familia CMS, que se utiliza como fuente de divulgación, para informar al público interesado, así como a los países que ponderan su adhesión a la Convención, sobre desarrollos de los acuerdos, MdEs y sobre la composición de la CMS, se publicará en francés y español, con una puesta al día periódica de su contenido.
- (iii) La publicación “Grandes migraciones”, concebida como un libro ilustrado de gran formato, será una herramienta ideal para transmitir el mensaje de la CMS a un vasto auditorio. Se distribuirá con amplitud, no sólo por medio de la CMS, sino también en muchas librerías de Europa y los Estados Unidos. El embajador de la CMS, Sr. Stanley Johnson, será el autor principal y Stacey International el editor. Una subvención del Fondo de publicaciones del PNUMA cubrirá los costos. El lanzamiento está previsto para comienzos de 2010.

- (iv) Se incrementará la difusión del nuevo folleto CMS (2008) con versiones en francés, español y alemán.
- (v) El desarrollo de un nuevo cortometraje promocional de la CMS para uso en una variedad de contextos, incluyendo exhibiciones, eventos públicos, eventos mediáticos y de incremento de capacidades.
- (vi) La presentación sistemática de la nueva exposición de la CMS en las reuniones y otros eventos, con películas de la CMS y otros materiales audiovisuales plenamente integrados.
- (vii) La producción de material de información para el Año del Gorila, tal como folletos en cuatro idiomas, pósters oficiales, sitio en la red, estudio del ecoturismo, imágenes filmicas y calendario.
- (viii) La distribución de juguetes de felpa en forma de gorila por intermedio del patrocinador corporativo seleccionado, Planetfloris, con un porcentaje de su precio destinado a la conservación de los gorilas (compras en [www.yog2009.org](http://www.yog2009.org)).

## **B. Sinergias y recursos**

4. Las actividades de comunicación y difusión que llevan a cabo la CMS y los acuerdos cuya sede está en Bonn se beneficiarían mucho de la existencia de una nueva Unidad de información, creación de capacidades, y recaudación de fondos (ICFU). Esta unidad daría apoyo a una estrategia exhaustiva de comunicación, canalizaría los esfuerzos individuales efectuados hasta ahora por los Acuerdos y destacaría la eficiencia de las acciones conjuntas de conservación por la familia CMS. La CMS ocuparía una posición de liderazgo en el desarrollo y la coordinación de una política común de información, y utilizaría sus contactos con el PNUMA para transmitir la pericia mundial de la Convención en preservar las especies migratorias. Así se podría lograr una mayor visibilidad y una mejor comprensión de la actividad de conservación de la familia CMS.

5. La unidad consistiría en tres miembros del personal actual que se ocupan de dicha tarea (1 x P4 oficial de información e incremento de las capacidades de la CMS), 1 asistente superior para la información pública (SG7), 1 (G4), y un nuevo puesto (P2, responsable de la recaudación de fondos) financiado por la CMS. Los recursos financieros para la unidad emanarían de ASCOBANS y EUROBATS (en lugar de una contribución en personal) y de los presupuestos para la información y el incremento de capacidades de las tres agencias.

6. La Unidad coordinaría los sitios en la red de la familia CMS, las publicaciones, los anuncios de prensa, y la ejecución de las campañas para las especies y los eventos públicos. Se haría cargo, asimismo, de la recaudación central de fondos para la familia CMS en su conjunto, y de las relaciones con los “Amigos de la CMS”, el país anfitrión y el PNUMA. Gestionaría también todo lo referente a los trámites de adhesión para la CMS, ASCOBANS y EUROBATS, cerciorándose de que todos los contactos con los gobiernos y las oficinas fuera de la sede resulten exhaustivos y coordinados. Se prepararían guías de formación e implementación (con versiones en castellano y en francés de la guía CMS). Se estima que este agrupamiento de los recursos de información y coordinación para el incremento de capacidades, recaudación de fondos, prensa y publicaciones, en esta nueva unidad FICFU permitiría un notable aumento de la eficiencia.

7. ASCOBANS, EUROBATS y otros Acuerdos/MdEs en virtud de la CMS podrían incluirse en la labor de FICFU en materia de comunicaciones y difusión de la información, siempre que el inglés

sea su principal idioma de trabajo. La CMS respeta la decisión del Comité Permanente de AEWA de no formar parte de esta unidad.

8. El Plan de presupuesto y de mano de obra de la CMS para 2009-2011 presenta dos opciones. La primera propone limitarse a un aumento de 0% del presupuesto, mientras que la segunda contempla dos nuevos cargos en la nueva FICFU: el puesto de oficial de apoyo al incremento de las capacidades (P2) promovería y expandiría los esfuerzos corrientes en materia de incremento de capacidades de la Secretaría. El Plan estratégico de la CMS aprobado por las Partes en la CoP8 (Párrafo 35 - Objetivo 4) declara que *“El Plan estratégico debe asimismo contemplar la ayuda al desarrollo de las capacidades de los órganos que intervienen en la aplicación de la Convención y de sus instrumentos jurídicos, especialmente en los países en desarrollo”*.

9. Apoyar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a acatar los MEAs les permitiría asimismo obtener los beneficios ambientales, sociales y económicos respectivos. El nuevo cargo profesional, que contará con el apoyo de un asistente de incremento de capacidades (SG) podría contribuir de manera significativa a la mejora de las capacidades regionales para participar en las actividades de implementación de la CMS, en particular en aquellas regiones donde la CMS no cuenta con una representación suficiente, como se indica en el Plan estratégico.

10. Durante el trienio actual, como resultado de los recursos limitados de personal, los consultores y los pasantes desempeñaron un papel importante en apoyar a la Secretaría a alcanzar los objetivos del Plan estratégico, en relación con la implementación del Plan de difusión y comunicación y el Plan de incremento de las capacidades. El Secretario Ejecutivo desea agradecer a los funcionarios de las Naciones Unidas, los consultores y los pasantes sus contribuciones novedosas y entusiastas, así como productivas, para conservar a las especies migratorias.

### **C. Recursos**

11. Las estimaciones actuales llevan a pensar que los costos internos de personal de la CMS para implementar el OCP durante el trienio 2009-2011, utilizando los puestos existentes, sería de unos € 1.05m, incluyendo el presupuesto asignado para los proyectos de comunicación y de recaudación de fondos. Sería necesaria, además, una suma ulterior de unos € 230,000 para financiar los nuevos cargos, productos, campañas y otras actividades de difusión según la opción 2 (véase Conf. 9-33). Se obtendrían recursos adicionales provenientes de donaciones de las Partes, interlocutores diversos y patrocinadores comerciales.

**D. Cuadro de actividades para la Secretaría, las Partes y los interlocutores**

Meta según el objetivo 3	Otras metas relacionadas	Secretaría	Partes	Interlocutores de la CMS
3.1 Aumento del compromiso y responsabilidad de las Partes de la CMS	4.7 Incremento de la capacidad regional en particular allí donde la CMS no está suficientemente representada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un sistema electrónico de entrega rápida de notificaciones y notas de información a las Partes (Puntos Focales)</li> <li>- Continuación de la cobertura regular de las actividades de la CMS y noticias vinculadas a los temas de conservación- en el sitio en la red de la CMS</li> <li>- Continuación de la producción de otro material de información para mantener a las Partes al tanto de las novedades</li> <li>Continuación del boletín de la CMS en español, francés e inglés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- apoyar las actividades de difusión de la información y las publicaciones a escala nacional (trigésimo aniversario de la diversidad biológica)</li> <li>- Traducción de los documentos de la CMS a los idiomas nacionales</li> <li>- Apoyar las campañas mundiales para las especies brindando apoyo financiero y transmitiendo el mensaje a nivel político</li> <li>- Ofrecer un vínculo con la CMS y los acuerdos idóneos en un sitio en la red nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar y desarrollar actividades conjuntas de difusión de información y reuniones científicas haciendo intervenir a las autoridades regionales y nacionales en ONGs, Amigos de la CMS, patrocinadores corporativos</li> <li>Interlocutores/ embajadores de campañas mundiales para especies, embajadores de la CMS: facilitar los contactos con los principales responsables y decisores políticos</li> <li>- Ofrecer vínculos con los proyectos apoyados que figuran en sus sitios en la red</li> <li>- Suministrar información idónea a la Secretaría CMS.</li> </ul>
3.2 Aumento del compromiso de los estados que no son Partes de la CMS	4.1 Aumento del número de miembros a la CMS en 10 Partes de importancia para las especies migratorias y los nuevos Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material de información destinado a los estados que no son Partes, incluyendo datos sobre el país, idoneidad de la CMS, procedimiento de adhesión, proyectos idóneos</li> <li>-Establecimiento de contactos bilaterales con ministerios, embajadas (reuniones, cartas)</li> <li>-Folletos e información dirigida a las ONGs , universidades e instituciones científicas y académicas de los estados que no son Partes</li> <li>- Organización de talleres de difusión de la información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar apoyo financiero para la organización de talleres</li> <li>- Asistir a la Secretaría CMS con los contactos bilaterales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer información en sus sitios en la red sobre la importancia de la CMS y de sus Acuerdos para los estados que no son Partes</li> <li>- Ejercer presión para promover la implementación de planes de conservación</li> <li>- Llevar a cabo actividades conjuntas con estados que no son partes</li> <li>- Asistir en la preparación y organización de talleres regionales y nacionales</li> </ul>
3.3. Aumento del número de los asociados que	4.3. Aumento de las actividades en	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de exposiciones en las reuniones idóneas de los MEAs y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambiar información entre los puntos focales de la CMS y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la red de Partes a la CMS e interesar a los nuevos asociados bilaterales en la labor</li> </ul>

Meta según el objetivo 3	Otras metas relacionadas	Secretaría	Partes	Interlocutores de la CMS
apoyan a la CMS	<p>cooperación con los MEAs y los interlocutores indispensables.</p> <p>4.8. Obtener fondos extrapresupuestarios</p>	<p>principales OIGs, organizar presentaciones/ eventos colaterales y efectuar declaraciones en las principales reuniones sobre la diversidad biológica y el medio ambiente</p> <p>- Apoyar el lanzamiento de Oceans 3D: Voyage of a Turtle</p> <p>- Participación en y contribución a la celebración del Día mundial del medio ambiente (5 de junio)</p> <p>- Mantener a los asociados corporativos periódicamente informados mediante correos</p>	<p>otros puntos focales mediante reuniones periódicas</p> <p>- Apoyar las iniciativas nacionales para celebrar el Día mundial del medio ambiente</p>	<p>de la CMS</p> <p>- Establecer acuerdos de asociación con la CMS y establecer Programas conjuntos de trabajo</p> <p>Los embajadores reforzarán los vínculos entre la CMS, el mundo científico, social, político y económico, mediante conexiones personales, por ejemplo, con decisores políticos en los estados, ONGs , organizaciones sociales e instituciones .</p> <p>Interlocutores corporativos: organizar eventos para aumentar la concienciación del público y de grupos específicos de expertos sobre la CMS</p>
3.4 Aumentar la concienciación de los medios más importantes con relación a la CMS	4.4. Incrementar la visibilidad de la familia de la CMS	<p>- Reforzar los aspectos mediáticos del sitio en la red (creación de una “Sala mediática” especial con material de información relacionado con la prensa y con resúmenes en castellano y en francés)</p> <p>- Interactuar con DCPI, PNUMA, Oficina regional RUNIC, y Deutsche Welle (Radio Alemania Internacional) para incrementar la distribución de los comunicados de prensa</p> <p>- Brindar información sobre las especies mediante un vínculo a la base de datos de la UICN</p> <p>- Usar los canales de información especializada de la CMS y sus Acuerdos para destacar aspectos comunes importantes (entrega de noticias coordinadas en la red)</p> <p>- Mejorar la visibilidad de la CMS en el</p>	<p>- Promover la cooperación con los departamentos de prensa ministeriales para distribuir comunicados conjuntos</p> <p>- Los puntos focales traducirán los comunicados de prensa al idioma nacional y los transmitirán a la prensa local</p> <p>- Mejorar la visibilidad de la CMS a escala nacional</p> <p>- Suministrar a la Secretaría los artículos idóneos aparecidos en la prensa nacional</p>	<p>- Brindar información periódica sobre las actividades de la familia CMS en sus boletines y sitios en la red</p> <p>- Destacar las actividades conjuntas con la CMS</p>

Meta según el objetivo 3	Otras metas relacionadas	Secretaría	Partes	Interlocutores de la CMS
		<p>país anfitrión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar eventos que publiciten la pericia de la CMS: Premio de tesis</li> <li>- Producir un film sobre la CMS y sobre el Año del Gorila</li> <li>- Mantener una lista de contactos de prensa incluyendo los periódicos internacionales, boletines de las OIGs y ONGs y revistas y la prensa especializada</li> </ul> <p>Emitir comunicados de prensa sobre la CMS y Acuerdos, con indicación de eventos, iniciativas, reuniones y proyectos periódicamente</p>		
<p>3.5 Influir sobre los líderes de la opinión en los sectores que afectan a las especies migratorias</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un programa de trabajo para los embajadores de la CMS a escala nacional e internacional.</li> <li>- Preparar folletos destinados a los decisores y a los políticos</li> <li>- Organizar contactos con los líderes de la opinión pública sobre eventos específicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar los contactos con los órganos nacionales de conservación, los políticos y los decisores también mediante reuniones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistir a la Secretaría CMS con la designación de embajadores de la CMS y de las campañas a escala nacional e internacional.</li> <li>- Colaborar con la Secretaría CMS para influir sobre los políticos y decisores idóneos y/o permitir actividades conjuntas (misivas conjuntas a los ministros, declaraciones de prensa conjuntas, etc.)</li> </ul>
<p>3.6 Distribuir material de información en los idiomas de las Naciones Unidas</p>	<p>4.4. Reforzar la visibilidad de la familia CMS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ofrecer versiones actualizadas de la “Guía de la Familia CMS” (para traducir a todos los idiomas de las Naciones Unidas)</li> <li>- Continuar publicando el boletín electrónico que incluirá información sobre Acuerdos</li> <li>- Mejorar el sitio en la red para que incluya también información específica de interés para la prensa, la academia, las ONGs y las Partes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministrar ayuda financiera para la preparación y publicación de la “Guía de la Familia CMS” y otras publicaciones de interés</li> <li>- Suministrar traducciones oficiales de los folletos de la CMS y otro material importante de difusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribuir material de la CMS en las reuniones/eventos.</li> <li>- Preparar publicaciones conjuntas sobre temas de interés común</li> <li>- Desarrollar publicaciones sobre grupos de especies tales como las tortugas marinas, las aves acuáticas, etc. sobre el modelo de “Conservar los cetáceos”</li> </ul>